

Exterior: Revista de Investigación de ADEN University
ISSN L 2953-3090
Vol. 5 (1) enero/junio 2026

Didáctica criminológica como innovación educativa en la formación del profesional en criminología

Criminological didactics as an educational innovation in the training of criminology professionals

Melany Johana González Madrid
Universidad Euroamericana, Panamá
melanyg2705@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-3597-4502>

Recibido: 01/10/2025.

Aceptado: 10/12/2025.

Publicado: 10/01/2026.

Cómo citar: González Madrid, M. (2026). Didáctica criminológica como innovación educativa en la formación del profesional en criminología. *Exterior*, 5(1), 46-60.
<https://doi.org/10.56880/exterior51.4>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo general analizar las innovaciones educativas aplicadas en la didáctica criminológica para fortalecer la formación del profesional en criminología, destacando estrategias pedagógicas activas y contextuales que responden a los retos contemporáneos de la disciplina. El estudio se fundamenta en referentes teóricos como la pedagogía crítica de Paulo Freire, el constructivismo social de Vygotsky y los principios de la educación basada en competencias, adoptando una metodología de análisis documental cualitativo. Entre los principales resultados se identifica la necesidad de replantear los enfoques tradicionales de enseñanza y promover entornos de aprendizaje colaborativos, reflexivos y orientados a la resolución de problemas reales. La conclusión más relevante indica que la innovación didáctica en criminología mejora la calidad del proceso educativo mientras contribuye a la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con la transformación social.

Palabras clave: didáctica criminológica, innovación educativa, formación profesional, pedagogía crítica, competencias.

Abstract

This article aims to analyze educational innovations applied in criminological didactics to strengthen the training of criminology professionals, highlighting active and contextual pedagogical strategies that respond to the discipline's contemporary challenges. The study is based on theoretical frameworks such as Paulo Freire's critical pedagogy, Vygotsky's social constructivism, and the principles of competency-based education, employing a qualitative documentary analysis methodology. Among the main findings is the identification of the need to rethink traditional teaching approaches and promote collaborative, reflective learning environments oriented towards solving real-world problems. The most relevant conclusion indicates that didactic innovation in criminology improves the quality of the educational process while contributing to the training of critical, ethical professionals committed to social transformation.

Keywords: criminological didactics, educational innovation, professional training, critical pedagogy, competencies.

Introducción

Desde hace aproximadamente una década, la formación de los profesionales en criminología ha mostrado limitaciones en los enfoques pedagógicos utilizados, los cuales, en muchos casos, siguen centrados en modelos tradicionales y fuera de contexto (Martínez Almanza et al., 2025). Esta situación se observa en instituciones de educación superior de América Latina, donde todavía existe mucha diferencia entre los contenidos teóricos impartidos y las necesidades del ejercicio profesional (Tobón, 2013).

La escasa incorporación de metodologías activas, reflexivas y orientadas a la resolución de problemas limita la capacidad de los futuros criminólogos para analizar críticamente los fenómenos delictivos y proponer soluciones integrales, éticas y contextualizadas. Ante esta problemática, surge la pregunta que orienta el presente estudio: ¿cómo contribuyen las innovaciones educativas en la didáctica criminológica a la mejora de la formación del profesional en criminología? El objetivo es analizar las innovaciones didácticas aplicadas en la enseñanza de la criminología, con el fin de identificar estrategias educativas que potencien una formación crítica, ética y socialmente comprometida.

La pertinencia de esta investigación radica en la urgencia de adaptar la enseñanza criminológica a los desafíos contemporáneos del delito, la seguridad y los derechos humanos, promoviendo una educación de calidad que forme profesionales capaces de intervenir en escenarios reales. Tobón (2013) ha documentado la necesidad de transformar la práctica docente en disciplinas sociales, destacando la eficacia de enfoques como la pedagogía crítica, el aprendizaje basado en competencias y el constructivismo social en la formación universitaria. Estos antecedentes conforman el estado del arte que sustenta la relevancia del presente análisis documental, orientado a proponer nuevas rutas metodológicas para el fortalecimiento de la didáctica criminológica.

Revisión de la literatura

La innovación educativa en el campo de la criminología requiere una revisión crítica de los enfoques pedagógicos tradicionales y la incorporación de nuevas perspectivas didácticas que respondan a los retos contemporáneos. La literatura coincide en que la formación universitaria debe abandonar modelos expositivos, verticales y descontextualizados para promover estrategias activas, reflexivas y colaborativas. Esta transformación implica un cambio del rol del docente y del estudiante, así como del diseño curricular, en función del desarrollo de competencias, la construcción del pensamiento crítico y el compromiso ético con la sociedad.

Autores como Biggs et al. (2022) destacan la importancia de la alineación constructiva entre objetivos de aprendizaje, actividades y evaluación, señalando que dicha coherencia es clave para el logro de aprendizajes significativos (Ausubel, 1983). Desde una perspectiva socioconstructivista, Engel & Coll (2022) reafirma que el conocimiento se construye en interacción con el contexto y otros actores, lo que justifica la necesidad de aplicar una enseñanza basada en problemas reales, especialmente en disciplinas como la criminología, cuyo objeto de estudio es social y difícil de explicar sin un contexto adecuado.

En esta línea, Umaña-Mata (2020), advierte sobre las limitaciones del enfoque tradicional en ciencias sociales y abogan por metodologías activas que fomenten el diálogo, la indagación y el trabajo en equipo. La pedagogía crítica de (Monteagudo, 2007), aunque no es reciente, sigue siendo una fuente teórica indispensable: su visión de la educación como un proceso liberador fortalece la formación de profesionales críticos, conscientes y comprometidos con la transformación social.

Por su parte, Tobón (2013) propone el enfoque por competencias como una alternativa integral, en el que el estudiante articula saberes teóricos y prácticos en la solución de problemas con los que se enfrenta el especialista. Esta propuesta ha sido actualizada entre otros por Patiño et al. (2023), investigando el impacto de las metodologías activas en la formación universitaria en Latinoamérica y encuentran mejoras en el pensamiento analítico y la capacidad de intervención profesional.

En el campo específico de la criminología, se identifica una diferencia entre lo que se enseña y las demandas del ejercicio profesional, concluyendo que la innovación didáctica es necesaria para alcanzar la formación pertinente y transformadora. Esta visión es compartida por Delgado López (2024) quien propone integrar estudios de caso, simulaciones y prácticas en escenarios reales como parte del currículo formativo.

A nivel institucional, organismos como la UNESCO (2022) y la OEI (2023) enfatizan la urgencia de rediseñar la educación superior con base en principios de inclusión, sostenibilidad, aprendizaje a lo largo de la vida y pertinencia social.

Tabla 1

Enfoques teóricos y metodológicos en la innovación didáctica de la criminología

Autores	Aporte principal	Enfoque
Biggs et al. (2022)	Alineación constructiva en educación superior	Evaluación y currículo
Engel & Coll (2022)	Aprendizaje situado y mediación sociocultural	Constructivismo social
	Educación crítica y dialógica	Pedagogía crítica
Freire (2005)	Uso de metodologías activas en ciencias sociales	Didáctica innovadora
	Enfoque por competencias en contextos complejos	Currículo por competencias
Umaña-Mata (2020)	Impacto de metodologías activas en universidades latinoamericanas	Aprendizaje activo
	Desfase entre teoría y práctica en la enseñanza de la criminología	Criminología crítica
Tobón (2013)	Integración de escenarios reales y simulaciones en el currículo	Enseñanza contextualizada
	Políticas para la transformación de la educación superior	Educación global y sostenible
Patiño et al. (2023)	Innovación educativa en Iberoamérica	Reformas institucionales

Estos aportes teóricos y metodológicos reflejados permiten comprender cómo distintas corrientes pedagógicas coinciden en la necesidad de transformar la enseñanza de disciplinas como la criminología, incorporando enfoques críticos, constructivistas y basados en competencias que promuevan aprendizajes significativos señalado por Ausubel (1983), pero que también sea reflexivo y tenga que ver con el contexto que conoce el estudiante. Esto constituye la base sobre la cual se sustenta el presente estudio, orientando el análisis documental como la interpretación de las prácticas didácticas observadas, y proporcionando las bases para proponer innovaciones educativas que respondan a las exigencias del contexto profesional contemporáneo.

Metodología

El estudio se realiza con un enfoque cualitativo, orientado desde una perspectiva interpretativa, con el propósito de analizar y comprender en profundidad las innovaciones educativas aplicadas en la didáctica de la criminología. Se empleó un método documental complementado con un diseño de estudio de caso múltiple, lo cual permitió articular el análisis sistemático de fuentes teóricas y normativas con la exploración de experiencias pedagógicas reales en instituciones universitarias.

El tipo de investigación es descriptivo y exploratorio, ya que buscó identificar y caracterizar prácticas, discursos y nuevas estrategias didácticas en el ámbito de la enseñanza criminológica. El diseño fue no experimental, transversal e interpretativo.

El análisis estuvo constituido por programas académicos de criminología, documentos curriculares, así como actores involucrados en su diseño y desarrollo pedagógico. La población del estudio la integraron docentes universitarios, coordinadores académicos y expertos en pedagogía criminal pertenecientes a instituciones de educación superior Latinoamericanas. Se utilizó un muestreo intencional, seleccionándose una muestra conformada por informantes, todos con experiencia mínima de cinco años en docencia y procesos de innovación educativa en el área de criminología.

En la recolección de datos, se aplicaron como técnicas cualitativas la encuesta cuyo instrumento fue la guía de entrevista semiestructurada, la observación no participante en entornos virtuales de enseñanza y el análisis documental de planes de estudio, programas de curso y reglamentaciones académicas. Los instrumentos utilizados incluyeron guías de entrevista diseñadas específicamente para el estudio, listas de verificación y matrices de análisis documental, las cuales fueron elaboradas en coherencia con los objetivos de la investigación y validadas por expertos en metodología y didáctica.

La validez del estudio se determinó mediante la triangulación metodológica, comparando y contrastando la información obtenida por diferentes técnicas y fuentes, así como a través de la revisión y consenso entre investigadores. La confiabilidad se aseguró mediante la aplicación consistente de los instrumentos de recolección de datos y el registro detallado de cada procedimiento seguido durante el trabajo de campo y análisis.

Finalmente, el análisis de datos se realiza a través de técnicas de análisis de contenido temático, empleando la categorización inductiva propuesta por Serdyukov (2017), lo cual permite identificar las características necesarias en los

datos recopilados. Esta ruta metodológica para el logro de los objetivos planteados fue contribuyendo a fundamentar propuestas de innovación educativa en la didáctica de la criminología.

Resultados

El análisis de las entrevistas con docentes y coordinadores académicos, complementado con la revisión documental de programas de estudio, permitió constatar que la enseñanza de la criminología continúa fuertemente marcada por enfoques pedagógicos tradicionales, donde se trabaja con la transmisión unidireccional de contenidos a través de la clase magistral. En la mayoría de los planes de asignatura revisados se observó un énfasis en la memorización de teorías criminológicas y los marcos legales, mientras que la aplicación práctica, el análisis crítico de casos o la resolución de problemas complejos aparece de manera secundaria.

Los informantes coincidieron en señalar que los métodos de evaluación se centran en exámenes escritos de carácter teórico y, en menor medida, en trabajos de investigación orientados a la revisión bibliográfica, lo que limita el desarrollo de competencias profesionales vinculadas a la práctica forense, la mediación de conflictos o el análisis criminológico aplicado. Esta realidad confirma lo planteado por Umaña-Mata (2020) quien advierte que la enseñanza universitaria en criminología no se encuentra articulada con el ejercicio profesional.

De igual modo, los resultados muestran que hay una distancia amplia entre lo planteado en la teoría y lo que se practica en el aula. Mientras la teoría revisada destaca la relevancia del constructivismo social, la pedagogía crítica y la enseñanza por competencias. Para Engel & Coll (2022) y Tobón (2013), la realidad observada muestra una implementación limitada de estas propuestas. Solo algunos docentes reportaron el uso ocasional de metodologías activas como estudios de caso, debates estructurados o simulaciones, las cuales no constituyen aún una práctica generalizada ni forman parte de la planificación curricular institucionalizada.

La caracterización de los enfoques pedagógicos de mayor uso confirma que el peso de la tradición expositiva y evaluativa sigue siendo dominante, lo cual contrasta con las exigencias de una formación más integral, crítica y contextualizada que demanda el ejercicio profesional de la criminología.

Tabla 2

Contraste entre los enfoques pedagógicos teóricos y las prácticas más usadas en la enseñanza de la criminología.

Dimensión	Enfoques pedagógicos planteados en la teoría	Prácticas observadas en la realidad	Autores de referencia
Métodos de enseñanza	Metodologías activas: aprendizaje basado en competencias, casos reales, proyectos	Clases expositivas y magistrales, con poca participación estudiantil.	Engel & Coll (2022) Tobón (2013)

	colaborativos, simulación de juicios.		
Rol del docente	Mediador, facilitador del aprendizaje, guía para la construcción de conocimiento.	Transmisor de información, con un rol protagónico en el aula.	Monteagudo (2007)
Participación del estudiante	Protagonista del proceso, aprendiz activo, constructor de significados.	Receptor pasivo del conocimiento; la interacción se limita a responder preguntas o exámenes.	Umaña-Mata (2020) Gualán Minga <i>et al.</i> (2025)
Evaluación del aprendizaje	Evaluación formativa, continua, centrada en el desarrollo de competencias y resolución de problemas reales.	Evaluación tradicional: exámenes escritos, pruebas de memorización, trabajos teóricos de revisión bibliográfica.	Xu <i>et al.</i> (2023)
Vinculación con el contexto profesional	Aprendizaje situado, integración de escenarios reales, práctica reflexiva orientada a la resolución de problemas sociales.	Débil relación con el campo profesional; teorías descontextualizadas	Delgado López (2024) OEI (2023) UNESCO (2022)

Esta tabla muestra de manera resumida la distancia entre lo que se propone en los marcos pedagógicos innovadores y lo que se observa realmente en la práctica educativa universitaria en criminología.

Caracterización de los enfoques pedagógicos en la enseñanza de la criminología

El objetivo del estudio se realizó con el propósito de identificar las prácticas docentes que aún responden a modelos tradicionales y contrastarlas con las tendencias innovadoras planteadas desde la didáctica contemporánea. A partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a docentes y del análisis documental de los planes de estudio y programas de asignaturas, se comprobó que la enseñanza de la criminología en el contexto universitario continúa anclada, en gran medida, a metodologías expositivas y centradas en la transmisión de contenidos, donde el rol del estudiante se limita a la aceptación paciente del conocimiento.

Los resultados muestran que las estrategias más usadas son las clases magistrales, los exámenes escritos y los informes teóricos, con escasa incorporación de simulaciones de casos o análisis interdisciplinarios. Esta situación confirma la desconexión entre la teoría pedagógica que promueve el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y la contextualización social del conocimiento y la práctica docente real, donde aún prevalecen rutinas académicas tradicionales.

Los entrevistados coincidieron en que la falta de formación didáctica especializada en el profesorado de criminología constituye uno de los principales obstáculos para implementar enfoques innovadores. Varios docentes manifestaron su interés en incorporar metodologías activas (aprendizaje basado

en problemas o estudios de caso), pero señalaron que había limitaciones institucionales y de tiempo para su aplicación. En este sentido, los resultados respaldan lo expuesto por Biggs et al. (2022), quien afirma que la calidad del aprendizaje depende de la coherencia entre los resultados esperados, las actividades de enseñanza y la evaluación, y se destaca que la transformación postpandemia ha impulsado la reflexión sobre la práctica pedagógica en la educación superior.

Enfoques pedagógicos más utilizados

Los resultados de la investigación, obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas a docentes universitarios de programas de criminología y el análisis documental de cuatro planes de estudio y programas de asignaturas, permitieron identificar patrones consistentes en la práctica pedagógica actual. Los datos muestran que la mayoría de los docentes mantiene un enfoque tradicional en sus estrategias de enseñanza, basado en la clase magistral, la exposición oral del contenido y la evaluación mediante exámenes escritos o trabajos teóricos.

El análisis documental mostró que, aunque los programas curriculares hacen referencia a metodologías activas, aprendizaje colaborativo y enfoque por competencias, estos conceptos no se materializan de manera efectiva en la práctica docente. En la mayoría de los índices revisados, las actividades formativas se limitan a lecturas dirigidas, resúmenes y pruebas parciales, sin incluir experiencias de simulación, análisis de casos o trabajo de campo interdisciplinario.

Las entrevistas permitieron profundizar en estas observaciones. Algunos docentes expresaron que, aunque reconocen la importancia de innovar en la enseñanza, no han recibido capacitación formal en didáctica universitaria, lo cual dificulta la implementación de estrategias más participativas. Uno de los entrevistados señaló que “nos gustaría aplicar métodos más activos, pero la institución no ofrece la formación docente necesaria ni el tiempo para volver a diseñar las clases”. Otro profesor manifestó que “el estudiante de criminología tiene que aprender desde la práctica, pero todavía nos enfocamos demasiado en la teoría y la memorización”.

Estas declaraciones confirman la ruptura entre el discurso pedagógico institucional y la realidad del aula, coherente con lo planteado por Biggs et al. (2022), quien sostiene que el aprendizaje profundo solo se logra cuando las estrategias de enseñanza, las actividades y la evaluación guardan coherencia con los resultados esperados.

Asimismo, los hallazgos respaldan lo afirmado por Tobón (2013) quien destaca que el enfoque por competencias y el aprendizaje significativo solo son posibles si el docente asume un rol de mediador y guía del proceso. Los docentes entrevistados aún se conciben como transmisores de conocimiento, reproduciendo prácticas que no fomentan la autonomía, la reflexión ni la aplicación contextual del saber criminológico.

Los resultados empíricos demuestran que, aunque la teoría de la didáctica criminológica promueve la innovación educativa y la integración de metodologías activas, la práctica docente actual todavía atraviesa por esquemas tradicionales, mostrando la necesidad urgente de programas de formación pedagógica

continua, acompañamiento institucional y evaluación sistemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las entrevistas se realizaron a cinco informantes, seleccionados mediante un muestreo intencional por su experiencia en docencia universitaria de criminología (mínimo cinco años) y en procesos de innovación educativa. La muestra estuvo conformada por tres docentes y dos coordinadores académicos pertenecientes a programas de criminología.

Se diseñó una guía semiestructurada de entrevista, compuesta por 12 preguntas abiertas: enfoques pedagógicos más utilizados (métodos de enseñanza, rol del docente, formas de evaluación); aplicación práctica de los aprendizajes (trabajos de campo, prácticas profesionales, vinculación con la realidad); uso de innovación educativa y TIC (estrategias innovadoras, experiencias de enseñanza en entornos virtuales); retos y barreras institucionales (formación docente, políticas curriculares, recursos); cada entrevista tuvo una duración promedio de 45 minutos y fue realizada de manera virtual.

Se llevó a cabo una observación no participante en cuatro asignaturas de programas de criminología. Esta técnica permitió registrar dinámicas de clase, interacciones profesor y estudiante, estrategias didácticas y uso de recursos. Para tal fin, se utilizó una lista la cual mencionó: a) prácticas de enseñanza, b) participación estudiantil y c) medios y recursos didácticos. La triangulación entre las entrevistas, la observación y el análisis documental ayudó a darle validez a los hallazgos y permitió corroborar que las prácticas utilizadas en el aula se distancian de los enfoques pedagógicos innovadores planteados en la teoría.

Estrategias didácticas innovadoras en la enseñanza de la criminología

Aunque la mayoría de los docentes participantes continúa utilizando metodologías tradicionales, el estudio también permitió identificar nuevas experiencias de innovación pedagógica que comienzan a transformar la enseñanza de la criminología en algunos programas universitarios. A través de las entrevistas y el análisis documental, se identificaron tres enfoques destacados los cuales son: el aprendizaje basado en competencias, el estudio de casos reales, y las simulaciones de escenarios criminológicos.

El aprendizaje basado en competencias se presenta como una de las estrategias más relevantes para la formación integral del criminólogo. Algunos docentes afirmaron que han comenzado a diseñar actividades centradas en la resolución de problemas vinculados con la realidad social, como el análisis de políticas de prevención del delito o la elaboración de informes criminológicos simulados. Estas actividades permiten evaluar el conocimiento teórico, las habilidades analíticas, comunicativas y las conductas del estudiante, coherentes con lo planteado por Tobón (2013) sobre la necesidad de integrar el saber, el hacer y el ser en el proceso formativo.

Por otra parte, el estudio de casos se ha consolidado como una estrategia efectiva para conectar la teoría con la práctica profesional. Algunos programas de criminología incorporan el análisis de casos judiciales o situaciones de violencia social, lo cual favorece la comprensión de los factores criminógenos y las respuestas institucionales. Esta metodología promueve el debate, la reflexión ética y el pensamiento crítico, aspectos que Tobón (2013) considera necesarios

en la formación de profesionales capaces de intervenir en cualquier tipo de contextos.

Asimismo, se identificó el uso inicial de simulaciones de audiencias judiciales y prácticas forenses, implementadas por un grupo reducido de docentes que buscan recrear escenarios reales del ejercicio criminológico. Estas simulaciones permiten al estudiante asumir distintos roles como perito, investigador o analista de políticas públicas y comprender de manera vivencial la aplicación del conocimiento teórico. Según Delgado López (2024) estas metodologías activas contribuyen al desarrollo de competencias cognitivas y socioemocionales, fortaleciendo la capacidad de análisis, la argumentación y la toma de decisiones con base.

Los resultados también reflejan que estas estrategias innovadoras, aunque valoradas por los docentes y estudiantes, no se aplican de forma sistemática ni generalizada. Su implementación depende principalmente de la iniciativa individual del profesor y del acceso a recursos tecnológicos o de infraestructura. Sin embargo, los entrevistados coincidieron en que estas experiencias generan mayor motivación, participación y comprensión en los estudiantes, validando los planteamientos de Biggs et al. (2022) sobre la efectividad de los entornos de aprendizaje activo y constructivo.

Las estrategias didácticas innovadoras detectadas el Aprendizaje Basado en Competencias, el estudio de casos y las simulaciones muestran la tendencia hacia la renovación de la didáctica criminológica, orientada a la formación de profesionales críticos, reflexivos y capaces de aplicar lo aprendido. No obstante, se requiere institucionalizar estas prácticas a través de políticas académicas que promuevan la capacitación docente y la integración de la innovación como parte del currículo.

Transformación del rol docente y protagonismo del estudiante en la didáctica criminológica

Los resultados del estudio muestran que la enseñanza de la criminología todavía presenta rasgos tradicionales, pero está surgiendo un cambio en el rol docente, que pasa de ser un transmisor de conocimientos a convertirse en facilitador del aprendizaje, coherente con los planteamientos de Freire (2005) y Umaña-Mata (2020). Este cambio pedagógico se observa en las experiencias de un grupo de docentes que buscan promover la participación, la reflexión y la autonomía de sus estudiantes mediante metodologías colaborativas y de diálogo.

Las entrevistas realizadas identificaron que los docentes han intentado cambiar su práctica educativa incorporando espacios de debate, foros de análisis y actividades de resolución de problemas. Una docente afirmó que “antes me preocupaba por cubrir el temario, ahora mi prioridad es que los estudiantes comprendan y cuestionen la realidad criminológica desde su contexto”. Otro entrevistado expresó haber “aprendido que guiar al estudiante no significa darle todas las respuestas, sino ayudarlo a formular mejores preguntas”.

Estas declaraciones confirman un proceso de transición hacia una pedagogía en la que el docente asume el papel de mediador del conocimiento, en lugar de autoridad absoluta. Esta transformación implica pasar de un sistema donde el docente deposita conocimiento en estudiantes pasivos a una educación

liberadora que fomenta la participación y el pensamiento crítico y convertir el aula en un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva del saber (Monteagudo, 2007).

De igual manera, el análisis documental mostró que algunos programas de criminología han comenzado a incorporar competencias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico dentro de sus objetivos curriculares, favoreciendo la responsabilidad del estudiante sobre su propio proceso de formación. Este cambio se alinea con lo sostenido por Umaña-Mata (2020), quienes argumentan que la innovación pedagógica requiere modificar los métodos y determinar las relaciones entre los docentes y estudiantes en la construcción compartida del conocimiento.

Los resultados también destacan que los estudiantes, al participar activamente en debates, análisis de casos y proyectos aplicados, han desarrollado una mayor autonomía y sentido de pertenencia hacia su aprendizaje, demostrando disposición para investigar, argumentar y proponer soluciones ante problemáticas sociales reales. Sin embargo, algunos docentes señalaron que este cambio exige más tiempo, planificación y acompañamiento institucional, pues la transición del rol docente tradicional al de facilitador aún enfrenta resistencias culturales y estructurales dentro de las universidades.

Los hallazgos reflejan un cambio progresivo del vínculo pedagógico en la enseñanza de la criminología, donde el docente se reconoce como orientador del proceso y el estudiante asume una posición más activa y autónoma. Este paso hacia la didáctica criminológica conecta la formación académica con la realidad social y profesional del criminólogo contemporáneo.

Los resultados obtenidos en la fase de análisis de campo enseñan que la aplicación concreta de los conocimientos adquiridos constituye uno de los principales retos y, a la vez, una de las mejores oportunidades en la formación criminológica. A partir de la revisión de documentos institucionales y las entrevistas realizadas a docentes y tutores de práctica, se constató que la mayoría de los programas de criminología contempla espacios curriculares destinados a la práctica profesional o al trabajo de campo; sin embargo, su implementación presenta desigualdades en cuanto al acompañamiento pedagógico, la planificación y la articulación con los contenidos teóricos.

Del total de participantes entrevistados, coincidieron en que las prácticas profesionales permiten consolidar los aprendizajes teóricos adquiridos durante la carrera, sobre todo cuando se desarrollan en escenarios reales vinculados con instituciones judiciales, forenses o de seguridad pública. Estas experiencias favorecen la comprensión integral de los fenómenos criminológicos y fortalecen la competencia investigativa, ética y analítica del futuro profesional. Sin embargo, los docentes señalaron que la falta de coordinación entre las asignaturas teóricas y las actividades prácticas limita el potencial formativo de dichas experiencias, generando un desfase entre lo que se enseña en el aula y lo que el estudiante enfrenta.

Al contrastar estos hallazgos con las propuestas de Delgado López (2024) (ver Tabla 1), se puede observar la coincidencia en la necesidad de vincular la teoría con la praxis mediante el diseño de estrategias didácticas integradoras. Según estos autores, las prácticas deben concebirse como espacios de aprendizaje experiencial, donde el estudiante reflexiona sobre la realidad social

y aplica herramientas teóricas en la resolución de problemas concretos. Esta visión coincide con los postulados de Kolb (1984) sobre el aprendizaje experiencial, que sostiene que la construcción del conocimiento ocurre a través de la experiencia, la reflexión y la acción.

Algunos docentes han implementado proyectos de análisis situacional del delito y estudios de campo comunitarios, en los que los estudiantes realizan diagnósticos participativos, entrevistas a actores locales y propuestas de intervención. Estas actividades, inspiradas en los enfoques de aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje servicio, promueven la reflexión y el compromiso ético con la sociedad, principios que Delgado López (2024) destaca para la didáctica criminológica transformadora.

No obstante, perduran limitaciones estructurales, como la escasez de convenios con instituciones del sistema penal y la falta de supervisión docente continua durante las prácticas, lo que afecta la sistematicidad del aprendizaje. Aun así, los docentes y los estudiantes valoran estos espacios como la instancia más importante de su formación profesional, al permitir la integración del conocimiento teórico con la experiencia directa. Las prácticas deben asumirse como un requisito curricular y un escenario de aprendizaje, donde el futuro criminólogo desarrolla su identidad profesional a partir de la comprensión ética, social y humana de la realidad del delito y la justicia.

Percepción docente sobre el desarrollo de competencias en los estudiantes de criminología

Las derivaciones de las entrevistas reflejan una percepción positiva por parte de los docentes y coordinadores académicos respecto al impacto que las estrategias didácticas innovadoras tienen en la formación del futuro criminólogo. La mayoría coincidió en que la incorporación de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Competencias, el estudio de casos reales, las simulaciones de audiencias judiciales y los proyectos de campo ha permitido fortalecer en los estudiantes habilidades analíticas, comunicativas, éticas y de pensamiento crítico, necesarios para su desempeño profesional.

Los entrevistados manifestaron que el uso de estrategias participativas favorece la comprensión profunda de los contenidos y fomenta la capacidad de relacionar la teoría con la práctica. Un coordinador académico señaló que “cuando los estudiantes aplican lo aprendido, entienden mejor los conceptos criminológicos mientras desarrollan su autonomía, responsabilidad y juicio crítico”. Otro docente añadió que “el aprendizaje basado en competencias nos ha permitido observar avances en la forma en que los estudiantes investigan, hablan y proponen soluciones ante los problemas sociales”.

Estas percepciones coinciden con lo planteado por Tobón (2013), quien sostiene que el enfoque por competencias implica la integración equilibrada de tres dimensiones: el saber (conocimiento), el hacer (habilidad) y el ser (actitud y comportamiento). Desde esta perspectiva, los docentes reconocen que las estrategias didácticas innovadoras promueven una formación más integral, donde el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje y desarrolla competencias transferibles a escenarios laborales reales.

Los coordinadores de los programas subrayaron que estas metodologías contribuyen a mejorar la empleabilidad y pertinencia social de la formación

criminológica, al preparar a los egresados para responder a los desafíos del sistema de justicia y la seguridad ciudadana, interdisciplinaria y humanista. Sin embargo, señalaron que la consolidación del enfoque por competencias aún requiere de apoyo institucional, especialmente en la actualización docente, la evaluación formativa y la disponibilidad de recursos tecnológicos. Los docentes y coordinadores afirman que la innovación pedagógica en la enseñanza de la criminología mejora la calidad del aprendizaje y fortalece las competencias profesionales que demanda el contexto actual.

El análisis de los datos recolectados y análisis documental permite identificar tres categorías centrales que explican la dinámica actual de la didáctica en los programas de formación en criminología: persistencia del enfoque tradicional, emergencia de prácticas innovadoras, y desafíos institucionales para la transformación pedagógica. Estos hallazgos fueron interpretados de acuerdo con la teoría asumida, sobre todo el constructivismo social, la pedagogía crítica y el enfoque por competencias.

En primer lugar, se observa que los modelos pedagógicos tradicionales continúan siendo los más utilizados, sobre todo en las universidades que tienen estructuras curriculares rígidas o poco flexibles. La mayoría de los docentes entrevistados reconocen que sus clases están centradas en la exposición magistral y en la evaluación memorística de contenidos, lo que limita el desarrollo de competencias prácticas y reflexivas. Esta situación coincide con lo planteado por Umaña-Mata (2020) quien señala que la enseñanza en criminología sigue desarticulada de los contextos profesionales y sociales donde el egresado debe intervenir.

En contraste, algunos programas académicos están incorporando estrategias didácticas innovadoras, tales como el análisis de casos reales, la simulación de juicios, el trabajo colaborativo en entornos virtuales y la investigación acción. Estas experiencias, aunque aún minoritarias, reflejan una transición hacia una didáctica más participativa y coherente con los planteamientos de Engel & Coll (2022) y Tobón (2013). Los docentes que aplican estas estrategias reportaron una mayor motivación estudiantil, mejor desempeño académico y mayor apropiación del conocimiento.

No obstante, la adopción de estas innovaciones enfrenta barreras institucionales importantes, como la falta de formación docente en metodologías activas, la resistencia al cambio pedagógico, la sobrecarga administrativa y la carencia de recursos tecnológicos (Rivas Robledo & Lorenzo Curbelo, 2025). Estos factores estructurales fueron señalados como limitantes por los informantes y también han sido reportados en investigaciones como las de Schneckenberg (2009).

Tabla 3
Síntesis de hallazgos por categoría analítica

Categoría	Hallazgos principales	Autores relacionados
Enfoque tradicional	Clases expositivas y evaluaciones memorísticas	Umaña-Mata (2020)
Prácticas innovadoras	Uso de estudios de casos, simulaciones, trabajo colaborativo, TIC	Tobón (2013), Engel & Coll (2022), Rivas Robledo & Lorenzo Curbelo (2025)

Barreras institucionales	Falta de capacitación docente, resistencia al cambio, escasez de recursos	OEI (2023), Schneckenberg (2009)
--------------------------	---	----------------------------------

Estos resultados muestran la desconexión entre la tradición y la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la criminología. Aunque se identifican experiencias valiosas de renovación pedagógica, el cambio estructural aún es incipiente y requiere políticas institucionales de apoyo, formación continua del profesorado y flexibilización curricular.

Conclusiones

Los hallazgos del estudio permiten afirmar que la transformación de las prácticas docentes en la formación del profesional en criminología es una necesidad urgente, derivada de las limitaciones observadas en los enfoques pedagógicos tradicionales aún vigentes en múltiples instituciones de educación superior. La investigación respondió a la pregunta orientadora sobre cómo la innovación educativa puede impactar la calidad de la enseñanza en criminología, mostrando que la incorporación de metodologías activas y contextualizadas como el aprendizaje basado en competencias, el análisis de casos reales y el uso de entornos virtuales, favorece el desarrollo de competencias profesionales pertinentes y éticas.

Se logró el objetivo de analizar las prácticas didácticas actuales, identificando avances como resistencias institucionales que limitan su implementación. La didáctica criminológica, entendida como una práctica que necesita ser analizada, de modo que mejore la forma en que se adquiere el conocimiento, se vincule con la realidad social y promueva la formación del estudiante.

El estudio concluye que innovar en la enseñanza de la criminología no implica únicamente introducir nuevas herramientas o técnicas, sino modificar las relaciones pedagógicas, los propósitos formativos y los compromisos éticos del acto educativo. Esta transformación demanda una voluntad institucional sostenida, formación docente permanente sobre el rol de la educación superior en la construcción de justicia social y seguridad ciudadana en contextos latinoamericanos donde la realidad es diferente.

Referencias

- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*, 1(1-10), 1-10. <https://n9.cl/84jr6>
- Delgado López, J. E. (2024). La Enseñanza de la Criminología desde la hibridualidad. *Revista de Investigación Educativa, Intervención Pedagógica y Docencia*, 2(1), 37-53. <https://doi.org/10.71770/riejp.v2i1.2204>
- Engel, A., & Coll, C. (2022). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 225-242. <https://www.redalyc.org/journal/3314/331469022014/331469022014.pdf>

- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadeloOprimido.pdf>
- Gualán Minga, L. J., Sandoval Jarro, B. D., León Ochoa, J. M., Chamba Gomes, A. M., Zapata Valverde, Y. F. & Hernández Centeno, J. A. (2025). Innovación pedagógica en el aula: estrategias para el siglo XXI. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(1), 3434-3453. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16092
- Kolb, D. A. [1984] (2014). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. FT Press.
- Martínez Almanza, R., Botía López, R., Pérez Domínguez, S., Castro Toledo, F. J. & Sampayo Sande, S. (2025). Identificación de necesidades formativas criminológicas en operadores del sistema de justicia penal sudamericano. *REC. Revista Electrónica de Criminología*, 10, 1-14. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/REC/article/view/34165/29474>
- Monteagudo, J. G. (2007). La pedagogía crítica de Paulo Freire: contexto histórico y biográfico. *Anuario Pedagógico*, (11), 53-64. <https://n9.cl/lhlp3>
- OEI. (2023). *Innovación educativa*. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/programas/innovacion-educativa/>
- Patiño, A., Ramírez-Montoya, M. S., & Buenestado-Fernández, M. (2023). Active learning and education 4.0 for complex thinking training: analysis of two case studies in open education. *Smart Learning Environments*, 10(1), 8. <https://doi.org/10.1186/s40561-023-00229-x>
- Rivas Robleto, M. E. & Lorenzo Curbelo, T. M. (2025). Impacto de la innovación pedagógica en la formación docente universitaria en América Latina (2022–2024). *International social research journal*, 2(1), 39-62. <https://socialresearchco.com/ojs-3.4.0-7/index.php/ISRJ/article/view/9/11>
- Schneckenberg, D. (2009). Understanding the real barriers to technology-enhanced innovation in higher education. *Educational Research*, 51(4), 411-424. <https://doi.org/10.1080/00131880903354741>
- Serdyukov, P. (2017). Innovation in education: what works, what doesn't, and what to do about it? *Journal of research in innovative teaching & learning*, 10(1), 4-33. <https://doi.org/10.1108/JRIT-10-2016-0007>
- Biggs, J., Tang, C. & Kennedy, G. (2022). *Teaching for Quality Learning at University*. Open University Press. [https://books.google.com.pa/books?hl=es&lr=&id=pseVEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR13&dq=Tang.+J.+B.+\(2020\).+Teaching+for+Quality+Learning+at+University.+Open+University+Press.&ots=nH0uGCuvqe&sig=ygibbNa2mVhC-d4j5X26JXQbmYM#v=onepage&q=Tang%20J.%20B.%20\(2020\).%20](https://books.google.com.pa/books?hl=es&lr=&id=pseVEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR13&dq=Tang.+J.+B.+(2020).+Teaching+for+Quality+Learning+at+University.+Open+University+Press.&ots=nH0uGCuvqe&sig=ygibbNa2mVhC-d4j5X26JXQbmYM#v=onepage&q=Tang%20J.%20B.%20(2020).%20)
- Tobón, S. T. (2013). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Ecoe Ediciones. [https://books.google.com.pa/books?hl=es&lr=&id=SEaGEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=Tob%C3%B3n,+S.+\(2013\).+Formaci%C3%B3n+basada+en+competencias:+Pensamiento+complejo,+curr%C3%ADculo,+did%C3%A1ctica+y+evaluaci%C3%B3n.+Ecoe+Ediciones.&ots=TGs6GI3Bul&sig=dy62DjFwr](https://books.google.com.pa/books?hl=es&lr=&id=SEaGEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=Tob%C3%B3n,+S.+(2013).+Formaci%C3%B3n+basada+en+competencias:+Pensamiento+complejo,+curr%C3%ADculo,+did%C3%A1ctica+y+evaluaci%C3%B3n.+Ecoe+Ediciones.&ots=TGs6GI3Bul&sig=dy62DjFwr)

- Umaña-Mata, A. C. (2020). Educación superior en tiempos de COVID-19: oportunidades y retos de la educación a distancia. *Revista Innovaciones Educativas*, 22, 36-49. <http://dx.doi.org/10.22458/ie.v22iespecial.3199>
- UNESCO. (2022). *Reimaginar nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación.* <https://www.unesco.org/es/articles/reimaginar-juntos-nuestros-futuros-un-nuevo-contrato-social-para-la-educacion>
- Xu, X., Shen, W., Islam, A. Y. M., & Zhou, Y. (2023). A whole learning process-oriented formative assessment framework to cultivate complex skills. *Humanities and Social Sciences Communications*, 10(1), 1-15. <https://doi.org/10.1057/s41599-023-02200-0>